

## **PONENCIA: TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS AAPP MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID. PARA LA FUNDACIÓN SOCINFO.**

**ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID.1 DE DICIEMBRE DE 2015**

### **INTRODUCCIÓN**

En 2011 se constituye por primera vez en la historia de la FMM, la Comisión de Sociedad de la Información, I+D+i, e-Administración y Eficiencia. Una apuesta que determina que en la sociedad de la información y del ciudadano digital es necesaria y urgente una administración digital que responda a las necesidades de los ciudadanos, a través del cauce que les brindan las tecnologías de la información y la comunicación: más cercano, ágil y económico.

Dieciocho concejales de todas las fuerzas políticas, preocupados por el futuro de las nuevas tecnologías en la administración local y de cómo éstas pueden cubrir las expectativas de la ciudadanía, han conformado un excelente equipo de municipalistas que de forma altruista, han puesto todos sus recursos y experiencias como gestores a disposición del resto de entidades locales de la Comunidad de Madrid y, en especial, de aquellas entidades que por diversas circunstancias no disponen de ellos.

La Smart City o Ciudad Inteligente ha sido la línea maestra sobre la que nuestros concejales han focalizado su trabajo en la Comisión y, con ella, el objetivo de arrojar más luz sobre este nuevo concepto de ciudad.

A la Red de Ciudades Inteligentes (RECI) pertenecen los ayuntamientos madrileños de Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Aranjuez, Arganda del Rey, Getafe, Majadahonda, Madrid, Móstoles, Pozuelo de Alarcón, Rivas Vaciamadrid, y Torrejón de Ardoz. Son ciudades inteligentes aquellas que disponen de un sistema de innovación y de trabajo en red para dotar a las ciudades de un modelo de mejora de la eficiencia económica y política permitiendo el desarrollo social, cultural y urbano (Estatutos de la RECI).

La realidad es que hoy seguimos construyendo la acepción inacabada de lo que es realmente una Ciudad Inteligente, pudiendo adivinar algunas claves en esa transición que tiene como origen la ciudad tradicionalmente concebida y que, mediante la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en la prestación de los servicios públicos, de forma extensiva, intensiva, integrada y completa, permita la gestión de suministros y consumos, del transporte y la movilidad interna, la generación de espacios abiertos socio-económicos y de relación entre los administradores y administrados, etc.

## 1. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DIGITAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Comisión de Sociedad de la Información ofrece un espacio idóneo en el que poder analizar la realidad digital existente en Madrid, en lo relativo a las infraestructuras, la implementación de las políticas públicas, la prestación de los servicios públicos, las exigencias del mercado y, por supuesto, las de la propia ciudadanía.

El análisis de la realidad digital de nuestros municipios también nos permite estructurar economías de escala y protocolos de estandarización tecnológica que permitan mayor homogeneidad, ahorro y eficiencia para los municipios. Este análisis lo elabora la Comisión junto a Informática y Comunicación de la Comunidad de Madrid (ICM).

Este análisis, que se aplica sobre una muestra de 70 municipios (el 39% de la población madrileña), constató la heterogeneidad de dicha realidad en cuanto a los sistemas informáticos de apoyo a la gestión pública que emplean los ayuntamientos, y en cuanto al grado de cumplimiento de la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECS), que éstos alcanzan a través de la implantación de soluciones informáticas.

Seis años después desde la aprobación de la norma 11/2007 encontramos, a este respecto, un paradigmático escenario que ha obligado a la Comisión a concentrar sus recursos en el diseño de una hoja de ruta real, mediante la cual, y cumpliendo una serie de parámetros, permitiera a cualquier municipio de la Comunidad alcanzar un nivel óptimo de implementación de medidas encaminadas a la mejora de la gestión interna y externa en los municipios y de las soluciones informáticas que les prestan apoyo.

Sólo así -considera la Comisión- podría hacerse realidad la Ciudad Inteligente en todos los rincones de la geografía autonómica y en definitiva para todos los ciudadanos de la región.

En la FMM no se concibe el éxito de implementación de todos los sistemas y protocolos integrados que podría englobar este concepto de la Smart City o Ciudad Inteligente, si, con ello, no se revirtiera en el ciudadano una mejora real de la excelencia de los servicios, con la consecuente mejora de la calidad de vida de estos.

La norma que, en un principio, pretendía dar un paso más en la misma línea y que buscaba la descentralización administrativa del Estado, se ha encontrado en esta legislatura con un espacio político-administrativo en reformulación, que busca en las tecnologías de la información y la comunicación una solución viable en el empeño de alcanzar una eficiencia y eficacia en la gestión, así como la asignación de los recursos económicos que también exige la ciudadanía.

## 2. INNOVACIÓN Y EFICIENCIA – INTERMUNICIPAL DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

De forma complementaria la Comisión ha desarrollado el ciclo **“Innovación y Eficiencia - Intermunicipal de Conferencias y Seminarios”**, que de forma itinerante y con temáticas como la eficiencia energética, la e-democracia, o la protección de datos...; se ha convertido en el espacio de referencia e intercambio, para la que denominamos Comunidad TIC Local:



- “Eficiencia Energética” > Noviembre 2012 > Soto del Real + San Agustín de Guadalix + Manzanares del Real
- “e-Democracia: Estrategias de futuro en la administración local” > Febrero 2013 > Rivas Vaciamadrid + Arganda del Rey
- “Protección de Datos y Redes Sociales” > Octubre 2013 > Alcobendas + Loeches
- “¿Financiamos de otra manera? Colaboración Público Privada en Smart Cities” > Otoño 2014 > Majadahonda + Las Rozas

Este ciclo tiene como objeto establecer un marco de encuentro para concejales y técnicos municipales de las áreas de nuevas tecnologías, sociedad de la información, infraestructuras, régimen interior, etc. en busca de nuevas perspectivas y puntos de vista, así como soluciones a problemáticas comunes ya resueltas por otras entidades locales.

El intercambio de experiencias y el aprendizaje cooperativo se convierten en aliados indispensables para regidores y técnicos de municipios dispares, con problemáticas comunes y recursos limitados. En este sentido además los grandes municipios prestan su apoyo y conocimiento al resto de menor tamaño, exponiendo sus proyectos y, con ellos, el cómo han solventado las dificultades y adoptado decisiones para alcanzar el éxito.

## 3. LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Como indica el Massachusetts Institute of Technology las tecnologías de la información y la comunicación se han convertido para las ciudades, lo que el sistema nervioso es para el cuerpo humano. El ciudadano no quiere colas, ni quiere seguir leyendo en sus relaciones con las AAPP, el “Vuelva Usted Mañana” de Mariano José de Larra. Día a día observamos desde la Comisión cómo en mayor medida el cambio de la administración que nos exigen los ciudadanos pasa por un

cambio en las relaciones con éstos, dado que éstos ya cambiaron su forma de relacionarse.

Se hace incontestable la imperiosa necesidad de invertir en todo aquello que implica relación de la Administración de forma directa con el ciudadano; de adoptar las medidas necesarias que permitan anticiparse a la necesidades y demandas existentes, olvidando administrativamente el remolque tradicional; y de hacer de los ciudadanos y su satisfacción, el interés primario real, traduciéndose esto en los procedimientos que hoy nos delatan una relación inversa.

El ciudadano debe ser el corresponsable de la gestión, que incluso aspire al autoconsumo en sus relaciones con la administración y ha de confiar, porque cuando se dirige a ésta, siempre puede ver todo lo que desea y le implica, de forma ágil, fácil, clara y transparente.

La Comisión entendió pronto que ahora más que nunca la ciudadanía espera de los gestores públicos "que estén a la altura" de las circunstancias. Se trata de proceder a una reingeniería de todo lo que entendemos por Administración, tanto de los procesos como de los resultados. Se trata de adaptarse a un nuevo espacio que ya gestionamos, innovando con la ciudadanía (y no "para" la ciudadanía), y adaptando nuestras tradicionales infraestructuras y modelos, pensados en esquemas propios de otros tiempos.

La modernización de la administración pública pasa, por lo tanto, por proceder a una racionalización de los procesos administrativos, una integración y cohesión interna administrativa y por el fomento del desarrollo de la Administración Electrónica.

Se concluyó que, para alcanzar un mayor nivel de competitividad de la administración local enmarcada en la Sociedad de la Información, se hace necesario entre otros -aparte de reformar los procedimientos-: reducir las cargas administrativas, racionalizar las infraestructuras y servicios y establecer los cauces y protocolos que permitan compartir y reutilizar la información interadministrativa.

Sólo cuando la administración deje de significar para el ciudadano "papel" y exista por lo tanto la sustitución del mismo por lo "electrónico", con procesos simples y mediante un acceso completo a la administración, podremos satisfactoriamente felicitarnos por haber puesto al servicio del ciudadano una e-Administración real.

La Administración Electrónica es un concepto y es una realidad en muchas de nuestras EELL, pero no de manera integral.

#### 4. OFICINAS DE REGISTRO VIRTUAL DE ENTIDADES

Avanzar hacia la administración sin papeles obliga y obligará a los tres niveles de la administración a realizar un auto-diagnóstico severo de su realidad administrativa.

Obliga a una revisión de las estructuras, los procedimientos, los tiempos, los recursos, etc. para poder adaptarse y dar servicio público a la ciudadanía bajo los mismos parámetros en los que ésta acude con sus demandas a la administración, desde un entorno digital.

La FMM no vaciló al entender que, en esta transformación, ser pioneros en la implantación de las **Oficinas de Registro Virtual de Entidades (ORVE)** promovidas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Comunidad de Madrid, era dar un gran paso adelante en el camino hacia la Administración Electrónica.

La puesta en marcha de ORVE en la Comunidad de Madrid ha sido un ejemplo de colaboración interadministrativa y de cómo estableciendo un marco de intercambio de información, empatía y confianza entre todos los niveles de la administración, bajo un espíritu constructivo y de superación, se puede llegar muy lejos.

ORVE permite, esencialmente, que los registros de los municipios interconecten electrónicamente a todos los registros de otras entidades u organismos de las diferentes administraciones. Minimiza el tránsito de papel entre las administraciones públicas, con el consiguiente beneficio directo para la ciudadanía y consecuente ahorro de sus costes.

A través del Portal de Entidades Locales, ORVE, basado en la tecnología "cloud computing", no implica gasto alguno en dotación tecnológica.

Complemento inicial a la gestión tradicional de la ventanilla única, hoy ha relevado a ésta a un segundo plano, mejorando notablemente la calidad del servicio.

Son numerosos los beneficios de los que ya disfrutaban todos nuestros ayuntamientos en la Comunidad de Madrid al utilizar ORVE. Su empleo minimiza los costes de mensajería y transporte del papel hacia terceros, así como el tiempo empleado por los responsables de la oficina de registro en preparar estos envíos. Además, el registro remitido llega de inmediato al organismo destino, independientemente de su ubicación geográfica o nivel de la administración.

Orgullosos hoy de la altura de miras de nuestros municipios y de la respuesta de las tres administraciones implicadas, podemos afirmar que hemos demostrado que juntos somos más fuertes y que el futuro de la administración española no está en competir sino, compartiendo, resultar ser competitivos.

## 5. COMPETITIVIDAD + TRANSPARENCIA + EQUILIBRIO: COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA

La ciudad, el barrio, el pueblo digital, es dentro de un espacio físico viejo, un espacio nuevo, democrático y abierto -si entendemos con ello que a través de la red todos somos iguales-, y que ha educado al ciudadano en una supuesta transparencia y en el globalismo del "todo", lo que le hace exigente en el

conocimiento de cómo se gestionan de verdad sus gobiernos y cuán transparente su administración.

Gobernar y gestionar de forma excelente es por supuesto dar respuesta a las demandas de la ciudadanía, pero ahora más que nunca lo es, logrando el equilibrio entre coyuntura económica, la urgencia en la respuesta y el futuro y obedeciendo a las exigencias de sostenibilidad integral, considerando sus tres bases de cimentación: el aspecto social, el aspecto económico y el medioambiental.

Todo un ejercicio de abstracción y visualización de nuestras ciudades a futuro, que nos obligará a abrirnos a la sociedad y sobre todo a la Industria para poder mejorar y dar la respuesta que se espera de nosotros, es decir, trabajar y profundizar en el ámbito de la colaboración público-privada.

Se consensó en la Comisión la convicción de que la competitividad no se puede concebir desde la administración pública, sin observar al resto de agentes que intervienen en la Sociedad de la Información o, ¿acaso es posible hablar de Sociedad de la Información, refiriéndonos sólo a los ciudadanos y su relación con las Administraciones Públicas?... quizá hacerlo resulte aportar una visión parcial de dicha realidad.

Como todos sabemos las Tecnologías de la Información y la Comunicación tiene su origen mayoritariamente en el sector privado, o en un sector público haciendo funciones propias del privado. Ridículos, por tanto, concebir sin éste, la Sociedad de la Información y mucho más una Ciudad Inteligente.

Si algo hemos aprendido en estos 4 años de legislatura es la lección que la difícil y complejísima coyuntura económica por la que ha pasado nuestro país, nos ha enseñado, que sólo tendiéndonos la mano entre todos los que a diario conformamos el latir de las ciudades y los pueblos españoles, podremos crecer y transformar la realidad.

Un sector privado, ávido de aciertos e innovación competitiva, un ciudadano de alta cualificación y deseoso de poner su productividad al servicio del mercado y un sector público preocupado por aupar y no entorpecer el crecimiento del país, han conformado durante estos 4 años, el mejor caldo de cultivo, en el empeño conjunto por dar un vuelco a la realidad.

## 6. CONSEJO ASESOR DE LA COMISIÓN DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La colaboración público-privada es en la FMM una praxis cotidiana, intrínseca a la entidad, que da sentido a muchas de las iniciativas puestas en marcha por ésta y que se pone de manifiesto entre otros, en el Consejo Asesor de la Comisión de Sociedad de la Información. En origen, la Comisión determinó la creación de un segundo Consejo Asesor sobre Energía. Ambos Consejos Asesores fueron

aprobados en la sesión de la Comisión de Sociedad de la Información de fecha de 14 de septiembre de 2012

El Consejo Asesor de tecnologías de la información y la comunicación-Procesos, lo integran:

En representación de la FMM:

- Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
- Ayuntamiento de Majadahonda
- Ayuntamiento de Arganda del Rey
- Ayto. de San Agustín de Guadalix
- Ayuntamiento de Soto del Real
- Ayuntamiento de Alcalá de Henares

En representación de las Empresas:

- IBM
- Telefónica
- Indra
- Prosegur
- -T- System ITC Iberia– Deutsche Telekom Company
- Vortal

Gestión de activos municipales (se añaden a los anteriores):

- Ayuntamiento de Leganés
- Capgemini
- Fundación CTIC
- Urbiónica
- Bonsering
- IBM

Grandes y pequeñas entidades vinculadas al mundo de las Nuevas Tecnologías, muchas de ellas responsables directas de aplicativos y soluciones que permiten gestionar áreas diversas en los municipios de nuestra comunidad, ofrecieron sus recursos en la búsqueda de pilares fuertes y consistentes que hacen posible que los primeros pasos hacia la Ciudad Inteligente, íntegramente concebida, sean fuertes, firmes y certeros.

Tradicionalmente el sector privado ha ido generando soluciones diversas, supuestamente adaptadas a la administración pública. El desarrollo de aplicativos como el propio ORVE, ponen de manifiesto que el desarrollo desde las propias filas de la administración, encaja a la perfección con las necesidades de ésta. Ahora bien, el sector privado es sabedor de esta circunstancia y de que lidia con este reto, al no conseguir alcanzar la adaptación de sus aplicativos a las necesidades y exigencias de satisfacción de la administración pública.

El Consejo Asesor ayuda al sector privado a salvar dicho reto procurando una colaboración mutua, donde ambos sectores intercambian información, impresiones, líneas y perspectivas de futuro y trabajan en la definición de estándares, protocolos y medidas básicas a adoptar por las Entidades Locales para que el crecimiento entorno o hacia la Ciudad Inteligente sea siempre racional, eficiente y sostenible económicamente hablando. Abordándose cuestiones como la licitación electrónica, interoperabilidad, la secretaría virtual, etc... también desde el Consejo Asesor se pretende el desarrollo de ciertos aplicativos que, cubriendo necesidades básicas de los municipios por su configuración, puedan ser realmente útiles para cualquier entidad local con independencia de su ubicación geográfica, tamaño o volumen presupuestario.

Lo que está claro es que en este nuevo tiempo no cabrá el divorcio entre la Administración y la Industria y, mucho menos, entre las instituciones que constituyen la primera, sea cual sea el nivel.

Convencidos de que todos los servicios han de construirse buscando el interés general y en torno a las necesidades de los ciudadanos, no de la administración, la intermediación de datos y colaboración interadministrativa resulta ya esencial para la prestación, desde cualquiera de los tres niveles, de un servicio público en red, continuo y sin fisuras que procure con su actividad un ahorro de los costes, la eficiencia en la asignación de los recursos y evite la duplicidad de competencias.

## 7. GUÍAS DE GESTIÓN: CIUDAD INTELIGENTE

Los frutos del trabajo del Consejo Asesor tecnologías de la información y la comunicación son cuatro guías: "Ciudad Inteligente", que permiten que los regidores municipales obtengan una visión objetiva y contrastada, acerca de la implantación en su municipio de los nuevos modelos e infraestructuras que el ciudadano-digital demanda.

Cuatro guías de gestión, para gestores y técnicos municipales de la Comunidad de Madrid, en la que se abordan cuestiones como la Notificación y la Licitación electrónica, la Gestión de Activos Municipales o el desarrollo pragmático de las Smart Cities en nuestros municipios.

Se trata de unas guías de orientación y primera toma de contacto para la puesta en marcha de programas y políticas públicas encaminadas a la conversión armonizada de nuestros pueblos y ciudades, en espacios Inteligentes. Con ellas se pretende ayudar a aquellos responsables municipales, sobre todo de los municipios con menores recursos, en el abordaje de aspectos propios de la e-Administración y de la gestión inteligente de las ciudades, que cada vez son más demandados por la sociedad en general.



## 8. OTRAS COLABORACIONES Y ACTIVIDADES

La Comisión de Sociedad de la Información ha estado abierta a agentes de todo tipo vinculados al sector, de los que podemos destacar:

a) Otras Administraciones:

- Dirección General de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid. Colaboración en la Difusión de los programas de gestión directa, Europa 2020 y H2020 como oportunidad para mejorar la eficiencia de la Administración Local.
- Madrid Network & Comunidad de Madrid. Libro Blanco de las Smarts Cities / Colaboración en las Jornadas > Madrid, Territorio Competitivo: "Empresa y Administración local: dos agentes de la recuperación económica".
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas & Comunidad de Madrid - Implantación piloto de ORVE.
- Ministerio de Industria, Energía y Turismo & Aenor - Gestión de Activos de ayuntamientos / Open data.

b) Industria (Además de la presente en el Consejo)

- IDOM – Difusión del Proyecto ELENA y la financiación del BEI.

c) Instituciones Académicas:

- IESE – Espacios para debate y exposición de proyectos: La Responsabilidad Social de los ayuntamientos: La eficiencia energética una pieza clave en el camino hacia las "Smart cities" y colaboraciones en las guías "Ciudad Inteligente".
- Universidad Rey Juan Carlos – Accesibilidad en las Ciudades del Futuro / Smart Cities y Proyectos UE con partenariado FMM / Fundación Vodafone - Smart Cities, aproximación y casos prácticos de uso. / Desde una ciudad tradicional a una Smart Cities: Las tecnologías de la información y la comunicación como clave de esta transformación – IBM / Apoyo explícito a los Programas de Investigación: Proyecto de Medidas de calidad y no intrusivas para la evaluación y optimización energética de edificios existentes con elementos constructivos avanzados. Financiado por la UE y presentado por la CM. (En el marco H2020) / Smart Loranca
- Universidad de Comillas. ICAI – Tecnologías sin zanjás, eje estratégico para el desarrollo sostenible de las ciudades. / Proyecto de Medidas de calidad y no intrusivas para la evaluación y optimización energética de edificios existentes con elementos constructivos avanzados / Asociación Ibérica de tecnología sin zanjás. / Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

d) Otras instituciones:



- Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación – Las “Smart Cities”: Nuevas formas de convivencia / Un nuevo modelo de gobernanza: El “Cubo Smart” / Encuentro acerca del Convenio de Colaboración entre la AEIT y FMM
- Real Academia de Ingeniería – La sociedad emergente: ciudades inteligentes y seguridad, privacidad y confianza digitales / Moderación de mesa Presente y Futuro de las Ciudades Inteligentes.
- Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. – Participación en conferencias.
- Fundación Rafael del Pino - VII Foro de Mujer y Liderazgo. / “Smart Cities”: Generando un entorno de emprendimiento.
- Fundación Infodal - Difusión del Proyecto ELENA y la financiación del BEI.
- Fundación Vodafone – Exposición de la actividad de la Comisión.
- Congreso Nacional de Seguridad e Interoperabilidad (2013, 2014 y 2015) – Exposición de la actividad de la Comisión y de la iniciativa Consejo Asesor / Participación en el tribunal de premios / Inauguración de bloques por parte de la Presidencia.
- The International Society for Trenchless Technology (ISTT) – Congreso “International NO-DIG” / Redes Inalámbricas de sensors / Herramienta eficaz en el campo de las Smart Cities.



**JOSÉ BARCIA GONZÁLEZ**  
Coordinador **GENERAL TÉCNICO**  
[gs@fmmadrid.org](mailto:gs@fmmadrid.org)  
Telf.: 915449929 ext.: 1003  
C/Princesa, 5 - 28008 - Madrid